

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA PUTUMAYO**

Proceso: Ejecutivo No. 2014-000510-00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: WILDER TRUJILLO LUNA

Mocoa, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tal como lo indica la constancia secretarial que obra en el expediente, el pasado martes 19 de julio del año en curso, los despachos judiciales ubicados en el edificio Palacio de Justicia de esta municipalidad, y probablemente a nivel nacional, presentaron inconvenientes en la conexión a internet, lo cual conllevó a que las respectivas diligencias programadas de manera virtual para esa data, no pudieran llevarse a cabo.

Así las cosas, entre las diligencias que no se llevaron a cabo se encuentra la audiencia de remate programada por este despacho para agotarse en aquel día, a las nueve de la mañana. Por lo tanto, en conformidad con la norma del inciso cuarto del artículo 452 del C.G.P., es preciso, al cumplirse su supuesto de hecho, ordenar la devolución de las sumas dinero que los interesados en la mencionada diligencia consignaron en la cuenta bancaria de este despacho para efectos de realizar su postura.

Hecho lo anterior, a través de auto se brindarán nuevamente las instrucciones para la respectiva publicación de la audiencia de remate y las condiciones técnicas en que se llevará a cabo la misma.

Resuelve:

Primero. Ordenar la devolución y entrega inmediata del dinero depositado en la cuenta bancaria de este despacho, a los interesados que realizaron postura en la diligencia de remate programada para el día 19 de julio de 2022, a las 09:00 a.m.

Segundo. Comunicar esta providencia a las personas a las que se refiere el numeral primero anterior, a través de los correos electrónicos que realizaron la postura.

Notifíquese,

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cf0a2e2f36d55ba7a0bff22b4fc07638a4a0f0688e56fbe8ca78dca1da44f77**

Documento generado en 21/07/2022 04:10:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>